

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23164** *VIERCO ASESORAMIENTO E INTERMEDIACIÓN, S.L*

Doña Elena Alonso Berrio-Ategortúa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 120/09 Auto 626/08 del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Cristina Sánchez García Consuegra contra "Vierco Asesoramiento e Intermediación, S.L" con CIF nº B-83171488, sobre Cantidad se ha dictado el día 23-06-2010, auto por el que se declara al ejecutado "Vierco Asesoramiento e Intermediación, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 1198,06 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 25 de junio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100052016-1